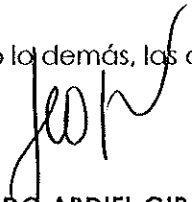


ADENDA NÚMERO 2**ADQUISICION DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS MEDICOS****PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LA E.S.E. METROSALUD**

En el proceso de contratación de la E.S.E. METROSALUD cuyo objeto es la Empresa Social del Estado METROSALUD, está interesada en recibir ofertas de para contratar la adquisición de DISPOSITIVOS y EQUIPOS MEDICOS para ser entregados y/o instalados, en correcto estado de funcionamiento en los distintos puntos de atención de la red de la empresa, se hace necesario modificar los términos de la referencia, atendiendo a la observación recibida por la empresa Drager Colombia S.A. respecto a la carta de representación de repuestos durante 15 años más a la vida útil de la mesa de cirugía de ortopedia con sistema de tracción para cirugía de cadera, de la siguiente manera:

PRIMERO. Modificar el Anexo N° 1 especificaciones y características técnicas de bienes requeridos, a fin de eliminar de la mesa de cirugía de ortopedia con sistema de tracción para cirugía de cadera, la descripción de la carta de representación de repuestos durante 15 años más a la vida útil, esto basado en que en el numeral 1 de los términos de referencia, se indica en el ítem de Suministro de repuestos y servicios de mantenimiento, que el proponente del equipo biomédico deberá garantizar y tener la capacidad de ofrecer servicio de soporte técnico permanente durante la vida útil del mismo en el Valle de Aburra, así como de conseguir y suministrar todos los repuestos que se requieren por espacio de diez (10) años.

En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.


LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arellondo Abogada de la Dirección Aditiva	Revisó	Carlos A. Díaz Gutiérrez Lider Programa de contratación	Aprobó	Olga C. Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	---	--------	--	--------	---